

**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**  
**GERENCIA DE URBANISMO Y**  
**MEDIO AMBIENTE**

La Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 3 de octubre de 2025, aprobó inicialmente la Modificación del Plan Parcial del Sector SUS-DMN-06 "HIGUERON NORTE" y su Estudio Ambiental Estratégico.

Asimismo se acordó someter a exposición pública la Modificación del Plan Parcial del Sector SUS-DMN-06 HIGUERON NORTE y su Estudio Ambiental Estratégico por plazo común de 45 días, mediante inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web de la Gerencia de Urbanismo, conforme a lo dispuesto en el art. 25.1 del RDL 7/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, art. 70 ter de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, art. 78 de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, art.104 de su Reglamento General y arts. 38.4 y 40.2.b) de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Durante el plazo de 45 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, quedará el documento a disposición de cuantos quieran examinarlo en la página web de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente [www.urbanismosevilla.org/](http://www.urbanismosevilla.org/), y en el Servicio de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, sito en Avda. de Carlos III s/n, Isla de la Cartuja. Para su consulta, con objeto de evitar aglomeraciones en las dependencias de atención al público, será necesario solicitar cita previa al correo ([S.PlaneamientoyDesarrolloUrbanistico@urbanismo-sevilla.org](mailto:S.PlaneamientoyDesarrolloUrbanistico@urbanismo-sevilla.org)) o al teléfono 955476712.

Asimismo, durante dicho plazo podrán presentarse cuantas alegaciones se tengan por convenientes en el Registro del Ayuntamiento de Sevilla, bien presencialmente previa cita en los teléfonos 955 476 309 o 955 476 421, o telemáticamente en (<https://extranet.urbanismosevilla.org/Extranet/>, en los registros autorizados, o en la Plataforma de presentación de documentación de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, en la fecha abajo indicada  
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO  
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y  
AL CONCEJAL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Díaz Arroyo

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla  
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

|                               |                                                                                                                                                   |         |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | t0At4BB8gAInbs1vb2nPsg==                                                                                                                          | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Antonio Díaz Arroyo                                                                                                                               | Firmado | 07/10/2025 08:42:16 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/t0At4BB8gAInbs1vb2nPsg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/t0At4BB8gAInbs1vb2nPsg==</a> |         |                     |

